

OFICIALIZA PROYECTOS DE EXTENSION ACADEMICA
AUTOFINANCIADOS SIN CARGA ACADEMICA.

RESOLUCION EXENTA VRA.N° 0.282/2010.-

Arica, 6 de abril de 2010.--

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N°1600 de 6 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°0.01/2002 y N°0.02/2002 de 14 de enero de 2002; Decreto Exento N°00.1157/95 de 13 de septiembre de 1995; carta DIEXA N°0293/2010 de 6 de abril de 2010; los antecedentes adjuntos.; Decreto N°150/2006 de 19 de julio de 2006; Decreto N°146/2006 de 18 de julio de 2006; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.909/2009 del 13 de agosto de 2009.

RESUELVO:


- 1.-Regularizase el siguiente acto administrativo.
- 2.-Oficializase los siguientes Proyectos de Extensión Académica año 2010, autofinanciados sin carga académica, documentos compuestos de cuatro hojas cada uno, rubricadas por el Secretario de la Universidad:

PROYECTO DE EXTENSION ACADEMICA AÑO 2010

Código	Nombre Proyecto	Académicos	Calidad	RUT	Fecha de Inicio y Término
	Escuela Universitaria de Educación Virtual				
1804-10	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES DE LA EUEV. (Acción operativa 1.1.1.1.1 POA 2010) Total Horas: 100.	Marina Vera C.	J. Proyecto	09.500.450-k	01-05-2010 01-12-2010
1805-10	TALLER DE PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE COLABORATIVOS E INNOVADORES EN DOCENCIA CON TECNOLOGÍA (acción operativa 1.1.1.1.4 POA 2010. Total Horas: 120.	Marina Vera C.	J. Proyecto	09.500.450-k	01-04-2010 01-12-2010

Regístrese, comuníquese y archívese
Por orden del Rector.


CARLOS BRIZ LARRAL
Secretario de la Universidad
HB. Arica, Tarapacá, Chile


Contrator


HUGO BRAVO AZLAN
Vicerrector Académico

07042010